



## Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga”

### NOTA HISTÓRICA

#### Enrique Vera Segura

En el Parque Lira de Tacubaya, el 7 de junio de 1943, dos profesoras, un licenciado en derecho y tres médicos fundaron la Escuela Normal de Especialización(ENE), e inician las cátedras de la carrera **Maestro especialista en la educación de niños anormales mentales y menores infractores.**



Sus nombres y cursos fueron los siguientes:

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Dr. Guillermo Dávila                | Estudio Físico del Anormal Mental                      |
| Dr. Roberto Solís Quiroga           | Psicopatología de las Anormalidades Mentales           |
| Dr. Ernesto González Tejeda         | Psicotécnica Aplicada                                  |
| Licenciado Héctor Solís Quiroga     | Etiología de la Delincuencia Juvenil                   |
| Profra. Ana María Uribe Torres      | Organización de la Educación Especial                  |
| Profra. María Zúñiga Río de la Loza | Técnica de Construcción de Material Didáctico Especial |



Corría el año de 1945, cuando las autoridades educativas que realizaron visitas de inspección a la Escuela de Sordomudos y a la Escuela de Ciegos, reportaron que funcionaban como asilos donde el cuerpo docente no estaba formado por verdaderos Pedagogos *“sino por ganadores de sueldo”*. Para atender esta carencia de maestros, en ese año, se abrieron las carreras de **Maestro especialista en la educación de sordos** y **Maestro especialista en la educación de ciegos**.

En los años cincuenta, las investigaciones educativas que se realizaban en nuestro país estaban centradas en demostrar que la naturaleza del aprendizaje era esencialmente biológica y que la educación especial debía ocuparse de aquellos individuos que padecían trastornos de aprendizaje; de los sentidos (ciegos, sordos); del habla (mudos); de retrasados mentales; así como de los que sufrían deficiencias en sus sistemas motores (cojos, mancos, parálíticos o semi parálíticos). Para atender a estos últimos, y brindarles la atención pedagógica idónea, en el año 1955, se estableció la carrera de **Maestro especialista en la educación de niños lisiados del aparato locomotor**.

Los planes de estudio, de las cuatro carreras constituidas entre 1943 y 1955, proponían un acercamiento multidisciplinario, que abarcó los aspectos médico, psicológico, social y pedagógico. Las cuatro disciplinas, utilizadas correctamente, permitirían establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los alumnos con deficiencias.

Hasta 1963, los planes de estudio de las carreras tenían una duración de dos años. A partir del Plan 1964, la duración sería de tres años, con un tronco común en el primer año a todas las especialidades. A lo largo de los tres años se pretendía que los normalistas adquirieran los conocimientos científicos necesarios y aprendieran las modernas técnicas de la enseñanza especial, por medio de las clases teóricas y prácticas que se desarrollarían en escuelas, hospitales y cárceles. La finalidad manifiesta fue la de formar maestros especializados en la educación y rehabilitación de niños, adolescentes y adultos atípicos. La ENE recibió a maestros de escuelas primarias y maestras de jardines de niños en servicio para prepararlos como Maestros Especialistas en la educación de: Deficientes de la Audición y del Lenguaje; Ciegos; Deficientes Mentales; Inadaptados e Infractores; y, Lisiados.



El 3 de noviembre de 1964, el Lic. Adolfo López Mateos entregó a los estudiantes, docentes, administrativos y directivos la escuela que ocupa actualmente la Normal de Especialización. Sus siete niveles dieron cabida a: oficinas administrativas; aulas; laboratorios; biblioteca; hemeroteca; y, talleres. Con un Plan de Estudios e instalaciones nuevas, la ENE se preparó para impartir, en 1966, los **Cursos de Verano** a los maestros en servicio de toda la República Mexicana (la última generación egresó en el año de 1986).



Una de las atribuciones que el Reglamento Interior de la SEP (agosto 30 de 1973), designó a la Dirección General de Educación Especial fue la de organizar, dirigir, administrar, desarrollar y vigilar el sistema federal de educación de niños atípicos; y organizar, dirigir, administrar, desarrollar y vigilar la Escuela Normal de Especialización, la Clínica de la Conducta y la Clínica de Ortolalia. En esta década se creó la última de las carreras que ofertaría la ENE: **Maestro especialista en problemas de aprendizaje.**



En 1974 se reformaron los Planes de Estudio de las seis especialidades. La duración de cada carrera sería de cuatro años y los estudiantes egresarían con el título de Licenciados en la Educación de: Personas con Trastornos en la Audición y el Lenguaje; Ciegos y Débiles Visuales; Deficientes Mentales; Inadaptados e Infractores; Lisiados del Aparato Locomotor; y, Niños con Problemas de Aprendizaje. El Plan 1974 tuvo como objetivo proporcionar al país un maestro especialista, idóneamente preparado, para la educación de individuos con limitaciones físicas, mentales o sociales.

En los años 1980 y 1985, la ENE asumió dos transformaciones curriculares. Por sus características la que mayor impacto tuvo fue la del Plan de Estudios 1985, que se impartió a partir del 2 de septiembre de ese año. En este plan, destacó el Laboratorio de Docencia (curso concebido como un espacio en el cual los estudiantes deberían vincular la teoría con la práctica para diseñar, aplicar y evaluar propuestas didácticas congruentes con las características de los alumnos con discapacidad).

Hasta 1984, la ENE ofrecía en el turno matutino la especialidad en problemas de aprendizaje y las otras cinco en el vespertino. A partir de 1985, ofrecería en ambos turnos la Licenciatura en Educación Especial en seis áreas: Audición y Lenguaje, Ceguera y Debilidad Visual, Deficiencia Mental, Infracción e Inadaptación Social, Problemas de Aprendizaje y Trastornos Neuromotores. Con este plan se amplió la posibilidad de aceptar no sólo a los maestros en servicio, sino también a los egresados de las escuelas de educación media superior. Esto modificó las características de la población estudiantil y, por ende, sus necesidades en la formación inicial.

El Plan 1985, tal y como estaba constituido no respondía a las nuevas demandas sociales derivadas, en 1993, de la reorientación de los servicios de educación especial: de la atención a los alumnos con discapacidad pasó a los *alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad*; las Escuelas Especiales por área de discapacidad a *Centros de Atención Múltiple*; y, los Grupos Integrados y Centros Psicopedagógicos a *Unidades de Apoyo a la Educación Regular*.

Los conocimientos sobre el individuo, el aprendizaje, la acción docente y los propósitos institucionales se habían transformado radicalmente. Por esta razón,



en el siglo XXI, la ENE se enfrentó a la falta de correspondencia entre la formación de los licenciados en educación especial y las exigencias del mercado laboral. Para dar respuesta a la nueva situación los docentes de la ENE, colaboraron en la elaboración del Plan de Estudios 2004 y en la capacitación de los maestros de las escuelas normales que impartían la Licenciatura en Educación Especial en sus cuatro áreas de atención. La aplicación de dicho plan, a partir del 23 de agosto de 2004, dio como resultado una formación inicial genérica, aunque el campo de formación específico definió las cuatro áreas de atención: Auditiva y de Lenguaje, Intelectual, Motriz y Visual. En esta reforma se privilegió la atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales; la formación inicial se estableció como una tarea compartida con los maestros en servicio; se intensificó la práctica docente; y, surgieron nuevos desafíos relacionadas con el desarrollo profesional de los docentes de la ENE y con los requerimientos de infraestructura y conectividad informática.

En agosto de 2018, se sustituyó la Licenciatura de Educación Especial (Plan 2004), por la Licenciatura en Inclusión Educativa, la cual dio respuesta a las demandas políticas nacionales e internacionales sobre el interés de brindar educación a todos los alumnos de educación básica independientemente de su condición, es decir, garantizar su inclusión al sistema educativo. Es así como este plan se sustentó en un enfoque basado en el desarrollo de competencias y centrado en el aprendizaje, además de incorporar elementos de flexibilidad curricular que permitió que al interior de la ENE se diseñaran trayectos de formación que tenían como fin ofrecer aquellas herramientas teórico-metodológicas que no estaban presentes en la malla curricular y que se requerían para la atención pertinente de los alumnos con discapacidad, trastornos en el desarrollo o alguna otra condición.

Finalmente en agosto de 2022, se ofertó una nueva Licenciatura en Educación Especial, que tiene como enfoque principal la atención de los alumnos de educación básica que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. Este nuevo plan es completamente genérico, es decir, se eliminaron las áreas de atención que tenía el plan 2004. El reciente plan coincide, con el del 2018, al postular la educación inclusiva para el desarrollo de acciones que permitan la accesibilidad, que eviten la exclusión, la discriminación y la segregación; además promueve el uso del diseño universal para el aprendizaje para generar la creación de nuevas estrategias y recursos educativos que trabajen los ajustes razonables que se requieren y garantizar así los aprendizajes y los derechos humanos.